

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO- TUMBES

CUT N° 569/-2023-PEBPT



**Resolución Directoral N° 0097** /2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes,

26 SEP 2023

26 SEP 2023

VISTO:

La ejecución presupuestaria del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al mes de agosto 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 106-80-AA se creó como organismo técnico y administrativo la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Puyango - Tumbes en el departamento de Tumbes, a fin de aprovechar las potencialidades técnicas y administrativas que requiera, especialmente de la margen derecha del río Tumbes, que cuenta con extensas áreas para irrigar, a través del Convenio Binacional entre Perú y Ecuador;

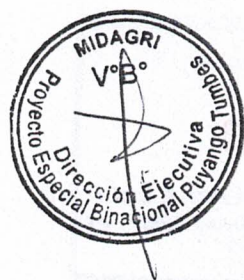
Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 030-2008-AG se aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, del que dependía el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, al entonces Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo este último el ente absorbente, por consiguiente, el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes corresponde a la Unidad Ejecutora 014 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 15 de mayo de 2021, se aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo que dependen de cada ministerio. Asimismo, en el artículo primero de las disposiciones complementarias finales de la precitada norma, se establece que el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes -PEBPT, califica desde el punto de vista organizacional como programa bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, como Unidad Ejecutora del Pliego MIDAGRI, ha reportado trimestralmente las **Proyecciones de Ejecución de Inversiones**, en el "Módulo de Recolección de Datos" del Ministerio de Economía y Fianzas; cuyas metas han sido cumplidas por el PEBPT en el periodo de enero - agosto 2023, ubicándose en los primeros puestos de Ejecución Presupuestaria, en el ranking de las Unidades Ejecutoras del Pliego MIDAGRI, y contribuyendo significativamente al cumplimiento de la meta de ejecución del gasto del Sector;

Que, a la fecha el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, cuenta con una ejecución presupuestaria de S/ 71,280,371 que representa el 86% del Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2023, ubicándose en el segundo puesto de ejecución presupuestaria del Pliego 013: MIDAGRI;

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia";



# Resolución Directoral N° 0097/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Que, de acuerdo a lo expuesto y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0434-2022-MIDAGRI, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 22 de octubre de 2022 y con el visado de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR** al servidor **JOSE ANTONIO LOZADA TRINDADE**, y al personal que labora en la Oficina de Asesoría Legal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, por el desempeño en sus funciones, contribuyendo al logro de la ejecución presupuestaria alcanzada, demostrando probidad, criterio, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio a la Entidad; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución..

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral al servidor civil, Legajo del servidor, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración, Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para los fines pertinentes

**Regístrese, Notifíquese y Archívese**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

*Juan Edgardo Farjas Barreto*  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

